

PRV

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.



**FONATUR Constructora, S.A. de C.V.
(Subsidiaria del Fondo Nacional de
Fomento al Turismo)**

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

Oficinas Corporativas: Av. Ejército Nacional 343 Ciudad de México C.P. 11520

Tel. (+52) 55 5254 0355 • info@prv-mex.com • www.prv-mex.com

Oficinas Regionales: Nuevo León, Estado de México, Jalisco, Tamaulipas, Quintana Roo, Veracruz, San Luis Potosí, Zacatecas

FONATUR Constructora, S.A. de C.V.
(Subsidiaria del Fondo Nacional de Fomento al Turismo)

**Informe de los auditores independientes y estados financieros por los años
que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

Contenido

Anexos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS:

Estados de situación financiera	"A"
Estados de actividades	"B"
Estados de variaciones en la hacienda pública	"C"
Estados de cambios en la situación financiera	"D"
Estados de flujos de efectivo	"E"
Estados analíticos del activo	"F"
Estados analíticos de la deuda y otros pasivos	"G"
Reporte de patrimonio	"H"
Informe sobre pasivos contingentes	"I"
Conciliación contable-presupuestaría	"J"
Notas a los estados financieros	"K"

“80 aniversario”**Informe de los auditores independientes**

A la Secretaría de la Función Pública

**Al H. Consejo de Administración y Accionistas de
FONATUR Constructora, S.A. de C.V.
(Subsidiaria del Fondo Nacional de Fomento al Turismo)**

Opinión desfavorable (adversa)

1. Hemos auditado los estados financieros de **FONATUR Constructora, S.A. de C.V.**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas; asimismo, el reporte de patrimonio, el informe sobre pasivos contingentes y la conciliación contable-presupuestaria al 31 de diciembre de 2022; así como, las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, debido a la importancia de los asuntos descritos en la sección de “Fundamento de la opinión desfavorable” de nuestro informe, los estados financieros adjuntos no están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 7 del apartado C a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión desfavorable (adversa)

3. Como se menciona en la nota 5 del apartado C la entidad no ha tenido operaciones en los últimos cuatro años y no ha podido iniciar su proceso de desincorporación y liquidación y con ello, los procesos como baja patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, entre otros trámites, por lo cual la entidad está incumpliendo con lo establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) (artículo 242), en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) (art. 33 y 44) y la Ley del Seguro Social (art. 251).

4. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 existen saldos en el rubro de derechos a recibir efectivo o equivalentes, por concepto del Impuesto al Valor Agregado (IVA) pendiente de acreditar por \$21,881,416 y \$21,857,313, respectivamente, los cuales no son susceptibles de recuperarse, debido a que la entidad ya no realiza operaciones o, en su caso, ya prescribió el derecho de acreditarlos. Adicionalmente, en Deudores Diversos existen saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, originados por préstamos a empleados, terceros y responsabilidades por un monto de \$771,095 y \$774,452, respectivamente, los cuales, debido a que los empleados fueron dados de baja en 2017, y no se aplicó su recuperación en el finiquito correspondiente, consideramos que su grado de recuperación es prácticamente nulo, por lo que la administración de la entidad debió reconocer una estimación de cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de \$22,652,511 y \$22,631,766, respectivamente; consecuentemente, la entidad está incumpliendo con lo establecido en la LGCG (Art 33 y 49 fracción VI) y en la NIFGG SP 03 “Estimación de cuentas incobrables”.
5. En la cuenta de derechos a recibir bienes o servicios, por concepto de anticipos a proveedores, depósitos en garantía y pagos provisionales de contribuciones, la administración de la entidad debió incrementar su estimación de cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2022 y 2021 en \$363,620 ya que, de acuerdo a los años de origen de las operaciones y a que ya no tienen relación con estas, es imposible su recuperación, consecuentemente, la entidad está incumpliendo con lo establecido en la LGCG (Art 33 y 49 fracción VI) y en la NIFGG SP 03 “Estimación de cuentas incobrables”.
6. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad tiene creado un pasivo por Participación de los Trabajadores en las Utilidades por \$4,497,560, derivado de la utilidad fiscal generada en el ejercicio 2018, misma que está imposibilitada a repartir debido a no cuenta con empleados.
7. Como se indica en la nota 13 del Apartado A; la Entidad tiene creado un pasivo por obligaciones laborales que al 31 de diciembre de 2022 muestra un saldo de \$2,860,340. Debido a que la Entidad no tiene empleados desde 2017, esta provisión no debe reconocerse en los estados financieros.
8. A la fecha de nuestro informe no nos fue posible verificar la seguridad y operatividad del sistema de implicación financiera, en virtud de que la Entidad no cuenta con un contrato de prestación de servicios. Consecuentemente, la entidad está incumpliendo con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (artículos 16, 17, 18 y 19).

9. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión desfavorable (adversa).

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

10. Llamamos la atención sobre la Nota 7 del apartado C, a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

11. Con fecha 26 de enero de 2023, la UCG de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante oficio No. 309-A.-003/2023 emitió los “Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2022”, en los que se señala, entre otras cosas, que la UCG pondrá a disposición de las unidades administrativas de la SHCP la información integrada en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública SICP a más tardar el 28 de marzo de 2023. Los estados financieros, han sido formulados con base en el registro de las transacciones realizadas por la entidad; no obstante, por lo descrito en los citados Lineamientos, las cifras dictaminadas podrían ser modificadas con posterioridad a la fecha de emisión de nuestro dictamen por los ajustes y/o precisiones que solicite la SHCP.

Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

12. La entidad no ha tenido operaciones en los últimos tres años y, conforme se menciona en la nota 4 del apartado C, se tiene la intención de llevar a cabo la desincorporación y liquidación de la entidad. Por otro lado, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la entidad ha incurrido en pérdidas netas acumuladas por \$1,187,917,041 y \$1,180,276,420, respectivamente y, a esa fecha, el pasivo corriente de la entidad excedía a sus activos circulantes en \$744,143,556 y \$737,005,903, respectivamente. Tales situaciones indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Nuestra opinión ha sido modificada por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

13. La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 7 del apartado C, a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.
14. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.
15. Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

16. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden

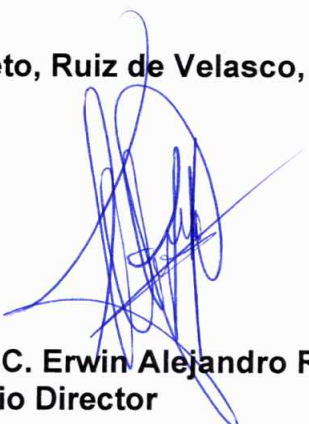
deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

17. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables; así como, las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- 18.** Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría; así como, cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.



C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca
Socio Director

Ciudad de México, a 10 de marzo de 2023.

Cuenta Pública 2022

Anexo "A"

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021
(PESOS)

Ente Público:

FONATUR Constructora, S.A. de C.V.

Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	2,493,170	2,489,812	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	354,436,618	347,280,868
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	477,300,729	477,279,984	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	363,620	363,620	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	36,608	42,614	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	303,062,838	303,062,838
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-454,648,218	-454,648,218	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	112,190,009	112,190,009
Total de Activos Circulantes	25,545,909	25,527,812	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	769,689,465	762,533,715
Inversiones Financieras a Largo Plazo	2,194	2,194	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	23,794,160	23,794,160	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	122,062,696	122,062,696	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	6,057,007	6,057,007	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-142,349,538	-141,846,570	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	6,946,025	6,946,025	Provisiones a Largo Plazo	11,811,746	11,811,746
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	11,811,746	11,811,746
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	781,501,211	774,345,461
Total de Activos No Circulantes	16,512,544	17,015,512	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	42,058,453	42,543,324	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	448,474,283	448,474,283
			Aportaciones	448,171,476	448,171,476
			Donaciones de Capital	302,807	302,807
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-1,187,917,041	-1,180,276,420
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-7,640,622	-774,606
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,180,276,419	-1,179,501,814
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	-739,442,758	-731,802,137
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	42,058,453	42,543,324

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizado: JORGE ARMANDO NIETO BARAJAS
APODERADO LEGAL


Elaboró: JORGE ARMANDO NIETO BARAJAS
APODERADO LEGAL

Cuenta Pública 2022

Anexo "B"

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021
(PESOS)

Ente Público:

FONATUR Constructora, S.A. de C.V.

Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	0	0	Gastos de Funcionamiento	7,106,782	185,334
Impuestos	0	0	Servicios Personales	6,935,456	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	171,326	185,334
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Productos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	Subsidios y Subvenciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	Ayudas Sociales	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	Donativos	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	0	0	Transferencias al Exterior	0	0
Ingresos Financieros	0	0	Participaciones y Aportaciones	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Participaciones	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Convenios	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	0	0	Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	533,840	589,272
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	502,969	589,272
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	30,871	0
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	7,640,622	774,606
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-7,640,622	-774,606

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: JORGE ARMANDO NIETO BARAJAS
APODERADO LEGAL

Elaboró: JORGE ARMANDO NIETO BARAJAS
APODERADO LEGAL

Cuenta Pública 2022

Anexo "C"

CUENTA PÚBLICA 2022 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (PESOS)

Ente Público: FONATUR Constructora, S.A. de C.V.

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021	448,474,283				448,474,283
Aportaciones	448,171,476				448,171,476
Donaciones de Capital	302,807				302,807
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021		-1,179,501,814	-774,606		-1,180,276,420
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-774,606		-774,606
Resultados de Ejercicios Anteriores		-1,179,501,814			-1,179,501,814
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	448,474,283	-1,179,501,814	-774,606	0	-731,802,137
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022		-774,605	-6,866,016		-7,640,621
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-7,640,622		-7,640,622
Resultados de Ejercicios Anteriores		-774,605	774,606		1
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	448,474,283	-1,180,276,419	-7,640,622	0	-739,442,758

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: JORGE ARMANDO NIETO BARAJAS
APODERADO LEGAL

Ejutorizó: JORGE ARMANDO NIETO BARAJAS
APODERADO LEGAL

Cuenta Pública 2022

Anexo "D"

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público:

FONATUR Constructora, S.A. de C.V.

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	508,974	24,103	PASIVO	7,155,750	0
Activo Circulante	6,006	24,103	Pasivo Circulante	7,155,750	0
Efectivo y Equivalentes	0	3,358	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	7,155,750	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	20,745	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	6,006	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	502,968	0	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	502,968	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	0	7,640,621
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0	7,640,621
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	6,866,016
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	774,605
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: JORGE ARMANDO NIETO BARAJAS
APODERADO LEGAL

Elaboró: JORGE ARMANDO NIETO BARAJAS
APODERADO LEGAL

Cuenta Pública 2022

Anexo "E"

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(PESOS)

Ente Público:

FONATUR Constructora, S.A. de C.V.

Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	3,358	0	Origen	0	0
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0	Aplicación	0	0
Productos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Aprovechamientos	0	0	Bienes Muebles	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Otros Orígenes de Operación	3,358	0	Origen	0	0
Aplicación	0	0	Endeudamiento Neto	0	0
Servicios Personales	0	0	Interno	0	0
Materiales y Suministros	0	0	Externo	0	0
Servicios Generales	0	0	Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Aplicación	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Interno	0	0
Ayudas Sociales	0	0	Externo	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3,358	0
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	2,489,812	2,489,812
Transferencias al Exterior	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	2,493,170	2,489,812
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	0	0			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	3,358	0			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: JORGE ARMANDO NIETO BARAJAS
APODERADO LEGAL

Embaró: JORG ARMANDO NIETO BARAJAS
APODERADO LEGAL

Cuenta Pública 2022

Anexo "F"

CUENTA PÚBLICA 2022 ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (PESOS)

Ente Público: FONATUR Constructora, S.A. de C.V.

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	42,543,324	27,461	512,332	42,058,453	-484,871
Activo Circulante	25,527,812	27,461	9,364	25,545,909	18,097
Efectivo y Equivalentes	2,489,812	3,358	0	2,493,170	3,358
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	477,279,984	24,103	3,358	477,300,729	20,745
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	363,620	0	0	363,620	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	42,614	0	6,006	36,608	-6,006
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-454,648,218	0	0	-454,648,218	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	17,015,512	0	502,968	16,512,544	-502,968
Inversiones Financieras a Largo Plazo	2,194	0	0	2,194	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	23,794,160	0	0	23,794,160	0
Bienes Muebles	122,062,696	0	0	122,062,696	0
Activos Intangibles	6,057,007	0	0	6,057,007	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-141,846,570	0	502,968	-142,349,538	-502,968
Activos Diferidos	6,946,025	0	0	6,946,025	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: JORGE ARMANDO NIETO BARAJAS
APODERADO LEGAL

Elaboró: JORG ARMANDO NIETO BARAJAS
APODERADO LEGAL

Cuenta Pública 2022

Anexo "G"

CUENTA PÚBLICA 2022 ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (PESOS)

Ente Público: FONATUR Constructora, S.A. de C.V.

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores	PESOS		0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos	PESOS	MÉXICO	774,345,461	781,501,211
Total Deuda y Otros Pasivos			774,345,461	781,501,211

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: JORGE ARMANDO NIETO BARAJAS
APODERADO LEGAL


Elaboró: JORGE ARMANDO NIETO BARAJAS
APODERADO LEGAL

Cuenta Pública 2022

Anexo "H"

CUENTA PÚBLICA 2022
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

Ente Público: FONATUR Constructora, S.A. de C.V.

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	-739,442,758
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	0.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	-0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: JORGE ARMANDO NIETO BARAJAS
APODERADO LEGAL



Elaboró: JORGE ARMANDO NIETO BARAJAS
APODERADO LEGAL

**FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES****I. JUICIOS EN MATERIA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA**

- Al 31 de diciembre de 2022, existen 54 juicios en materia contenciosa administrativa promovidos por proveedores en contra de Fonatur Constructora, S.A. de C.V., que asciende a esa fecha a un monto total de 107.7 millones de pesos, y que pueden ser sujetos a variaciones acorde a las circunstancias y tiempo del proceso jurídico, y que se encuentran con los grados de incertidumbre posibles y remotas, por lo que solamente se encuentran reconocidas en cuentas de orden.

II. JUICIOS EN MATERIA LABORAL

- Al 31 de diciembre de 2022, existen 165 juicios laborales en contra de Fonatur Constructora, S.A. de C.V., que asciende a esa fecha a un monto total de 432.1 millones de pesos, y que pueden ser sujetos a variaciones conforme a las circunstancias y tiempo del proceso jurídico, y se encuentran con los grados de incertidumbre de "probables, posibles y remotas". Los juicios laborales con el grado de incertidumbre de "probables", se encuentran reconocidos contablemente y asciende al 31 de diciembre de 2022 a un monto total de 41.8 millones de pesos, y se presenta en el rubro de Otras Provisiones a corto plazo del estado de situación financiera y los demás juicios laborales se registraron en cuentas de orden.

III. JUICIOS EN MATERIA CIVIL Y MERCANTIL

- Al 31 de diciembre de 2022, Fonatur Constructora, S.A. de C.V., tiene 79 juicios en materia civil y mercantil, que asciende a esa fecha a un monto total de 305.4 millones de pesos, promovidos por proveedores y por el Instituto Mexicano del Seguro Social por concepto de anticipos de clientes, en un monto de 147.8 millones de pesos y 157.6 millones de pesos, respectivamente, y que pueden ser sujetos a variaciones de acuerdo a las circunstancias y tiempo del proceso jurídico, y que se encuentran con el grado de incertidumbre de posibles. Cabe mencionar que el proveedor Edemtec, S.A. de C.V. promovió dos juicios, uno civil y otro mercantil por el mismo monto de 7.5 millones de pesos.



Autorizó: Jorge Armando Nieto Barajas
Cargo: Apoderado Legal



Elaboró: Jorge Armando Nieto Barajas
Cargo: Apoderado legal

Cuenta Pública 2022

Anexo "J"

CUENTA PÚBLICA 2022 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (PESOS)

Ente Público:

FONATUR Constructora, S.A. de C.V.

Concepto	2022
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	0
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	0
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	0
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	0
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Cuenta Pública 2022

Anexo "J"

CUENTA PÚBLICA 2022
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: FONATUR Constructora, S.A. de C.V.

Concepto	2022
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	7,640,622
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	502,969
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	30,871
Otros gastos contables no presupuestarios	7,106,782
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	7,640,622

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: JORGE ARMANDO NIETO BARAJAS
APODERADO LEGAL

Elaboró: JORG ARMANDO NIETO BARAJAS
APODERADO LEGAL

FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Cifras expresadas en pesos)

➤ A) NOTAS DE DESGLOSE

❖ I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

• ACTIVO

▪ 1. Efectivo y Equivalentes

Descripción	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Efectivo	0	0
Bancos / tesorería	2,493,170	2,489,812
Totales:	2,493,170	2,489,812

▪ 2. Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las cuentas por cobrar a corto plazo, se integra como sigue:

Descripción	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Cuentas por cobrar facturadas:		
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	18,432	18,432
Instituto Nacional de Medicina Genómica	32,477,036	32,477,036
Gobierno del Estado de Jalisco	25,735,335	25,735,335
Secretaría de Gobernación	1,309,178	1,309,178
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,580,014	4,580,014
Comisión Nacional del Agua	1,690,321	1,690,321
Varios	15,323,010	15,323,010
Total cuentas por cobrar facturadas	81,133,326	81,133,326

CUENTA PÚBLICA 2022

Cuentas por cobrar estimadas pendientes de facturar:

Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	318,994,470	318,994,470
I.M.S.S.	41,579,927	41,579,927
Secretaría de Turismo y Cultura	12,931,035	12,931,035
Sedatu	9,460	9,460
Total cuentas por cobrar pendientes de facturar	373,514,892	373,514,892
Total de Cuentas por Cobrar	454,648,218	454,648,218

▪ 3. Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los deudores diversos a corto plazo, se integran de la siguiente manera:

Descripción	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Iva pendiente de acreditar	21,878,059	21,857,314
Deudores diversos empleados	638,868	638,868
Deudores diversos terceros	23,119	23,119
Responsabilidades	110,499	110,499
Varios	1,966	1,966
Total de Deudores Diversos por Cobrar	22,652,511	22,631,766

CUENTA PÚBLICA 2022

▪ 4. Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el almacén de materiales y suministros, se integra como sigue:

Descripción	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Almacén de artículos para consumo propio	36,608	42,614
Total almacén de materiales	36,608	42,614

▪ 5. Estimaciones para cuentas incobrables por Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la estimación para cuentas incobrables, se integra como sigue:

Descripción	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Reserva de cuentas incobrables de cuentas por cobrar facturadas:		
Instituto Nacional de Medicina Genómica	-32,477,036	-32,477,036
Gobierno del Estado de Jalisco	-25,735,335	-25,735,335
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	-4,580,014	-4,580,014
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	-5,048,377	-5,048,377
Varios	-13,292,564	-13,292,564
Total de reserva de cuentas por cobrar	-81,133,326	-81,133,326
Reserva de cuentas por cobrar estimadas pendientes de facturar		
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	-318,994,470	-318,994,470
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	-9,460	-9,460
I.M.S.S.	-41,579,928	-41,579,928
Secretaría de Turismo y Cultura	-12,931,034	-12,931,034
Total de Reserva de cuentas por cobrar estimadas	-373,514,892	-373,514,892
Total de Reserva	-454,648,218	-454,648,218

CUENTA PÚBLICA 2022

▪ 6. Bienes Muebles e Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los bienes muebles e inmuebles, se integra como sigue:

Descripción	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Bienes Inmuebles:		
Terrenos	7,778,914	7,778,914
Edificios no habitacionales	16,015,246	16,015,246
Total de Bienes Inmuebles	23,794,160	23,794,160
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	-14,804,221	-14,345,191
Bienes Inmuebles – Neto	8,989,939	9,448,969

Descripción	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Bienes Muebles:		
Mobiliario y equipo de administración	12,265,068	12,265,068
Vehículos y equipo de transporte	51,975,355	51,975,355
Maquinaria, otros equipos y herramientas	57,822,273	57,822,273
Total de Bienes muebles	122,062,696	122,062,696
Depreciación acumulada de bienes muebles	-122,040,765	-122,062,696
Bienes Muebles - Neto	21,931	0

Nota: Durante el ejercicio 2022, se reclasificaron registros de depreciaciones que correspondían a otro rubro, por lo que siguen pendiente por depreciar bienes muebles la cantidad de \$ 21,931.

▪ 7. Activos Intangibles

En la Segunda Sesión ordinaria del ejercicio 2017 del H. Comité Técnico de FONATUR, celebrada el 20 de junio de ese año, se acordó realizar una capitalización a Fonatur Constructora para proceder a liquidar a todo su personal.

Por su parte, el Consejo de Administración de FONATUR Constructora en su segunda sesión ordinaria celebrada el 20 de octubre de 2017, mediante Acuerdo Ac/SO-02-17/012, autorizó que permanezca una estructura de personal integrada por 13 personas, necesaria para realizar

CUENTA PÚBLICA 2022

las actividades que normativamente está obligada a continuar atendiendo bajo su esquema actual y por su naturaleza como Entidad de la Administración Pública Federal, dicha estructura quedo sujeta a un calendario de liquidaciones futuras.

Debido a estos acuerdos dentro del rubro se presentan los Activos del Plan por el reconocimiento de las obligaciones laborales no fondeadas, con un saldo de \$ 2,860,340 de acuerdo con la norma "NIFGG SP05 Obligaciones Laborales" y a lo señalado en la guía contabilizadora número 33 del mismo nombre aplicable para 2017.

Con base en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 01 (NIFGG SP 01) "Control presupuestario de los ingresos y de los gastos", al cierre del ejercicio 2018 se cancelaron todos los registros contables y presupuestarios de gastos no pagados y se registraron como activos diferidos por un monto de \$ 4´920,664

Se incluye la licencia del sistema de contabilidad y de nómina que se utiliza para la operación de la entidad que actualmente está amortizada en su totalidad.

Descripción	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Licencias de software	3,196,667	3,196,667
Total Activos intangibles	3,196,667	3,196,667
Amortización acumulada	-3,196,667	-3,196,667
Activos intangibles - Neto	0	0

▪ 8. Activos Diferidos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cuenta de Activos diferidos, se integra como sigue:

Descripción	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Obras en bienes concesionados	2,448,465	2,448,465
Amortización acumulada de obras en bienes concesionados	-2,307,885	-2,199,731
	140,580	248,734
Participación de los trabajadores en las utilidades	4,497,560	4,497,560
Activos diferidos - Neto	4,638,140	4,746,294

• PASIVO

▪ 9. Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El indicador de endeudamiento señala qué al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se utilizaron \$18.20 y 15.87, respectivamente, pesos de recursos de acreedores por cada peso del activo total, por otro lado, se tiene un grado de liquidez de \$ 0.03 y \$ 0.04, respectivamente, cantidad de pesos que tiene para cubrir cada peso que se endeuda a corto plazo, cantidad que mantiene a la entidad en el supuesto de disolución anticipada según lo que establece el artículo 229 fracción V de la Ley General de Sociedades Mercantiles:

Descripción	Diciembre	Diciembre
	2022	2021
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	139,260,365	132,104,615
Fonatur Operadora Portuaria, S.A. de C.V.	812,599	812,599
Teletec de México, S.A. de C.V.	19,484,706	19,484,706
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Construcción	440,632	440,632
Sindicato Nacional de Trabajadores del Transporte	8,393,856	8,393,856
Via Contracting, S.A. de C.V.	7,674,451	7,674,451
Grupo Audioelectrónico y Sistemas, S.A. de C.V.	10,419,117	10,419,117
Edemtec, S.A. de C.V.	11,231,043	11,231,043
Enrique Morales Manrique	6,626,837	6,626,837
Ayesa México, S.A. de C.V.	6,369,281	6,369,281
Construcciones y Estructuras Lemón, S.A. de C.V.	2,474,121	2,474,121
Grupo Misova, S.A. de C.V.	5,325,218	5,325,218
Diversos	81,439,844	81,439,844
Total:	299,952,070	292,796,320

CUENTA PÚBLICA 2022

▪ 10. Provisiones a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tiene una provisión por demandas mercantiles en ambos años de \$ 74,879,965, las cuales se han provisionado en su totalidad dentro del rubro "Otras Provisiones a Corto Plazo", a la fecha no se ha resuelto ninguna por parte de la autoridad, Así mismo, se incluye la provisión para demandas laborales por un monto de \$476,561,489.00; ambas provisiones se integran de la siguiente manera:

Descripción	Diciembre	Diciembre
	2022	2021
Demandas mercantiles:		
	24,332,819	24,332,819
Constructora de Desarrollo Técnico, S.A. de C.V.		
	8,483,603	8,483,603
Grupo SSMC, S. de R.L. de C.V.		
	7,879,884	7,879,884
Espacio Consultores, S.C.		
	6,600,281	6,600,281
Diversos.		
	823,000	823,000
Ecoterra Servicios Ambientales, S.A. de C.V.		
	2,268,282	2,268,282
Corona y Núñez Consultores, S.A. de C.V.		
	10,099,351	10,099,351
Teletec de México, S.A. de C.V.		
	9,895,185	9,895,185
Varios		
	41,807,604	41,807,604
Demandas Laborales		
	112,190,009	112,190,009
Total de provisión por Demandas mercantiles y laborales		

CUENTA PÚBLICA 2022

▪ 11. Anticipo de Clientes

Los anticipos de clientes representaban el importe que se recibía al iniciar los trabajos y que se amortizaba con el avance de obra con las facturas que se emitían.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, existen saldos de anticipos no amortizados, los cuales se encuentran en conciliación con las dependencias.

Entre los más destacados se encuentran:

Descripción	Diciembre 2022	Diciembre 2021
I.M.S.S.	155,292,406	155,292,406
Secretaría del Medio Ambiente Y Recursos Naturales	125,576,663	125,576,663
Gobierno del Estado de Jalisco	364,646	364,646
H. Ayuntamiento del Municipio de Durango	348,907	348,907
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	9,726,922	9,726,922
Secretaría de Turismo y Cultura	11,668,554	11,668,554
Varios	84,740	84,740
Totales:	303,062,838	303,062,838

▪ 12. Documentos por Pagar a Corto y Largo Plazo.

Desde el ejercicio 2014 se han celebrado convenios para cancelar pasivos con los proveedores que se encontraban en juicio mercantil a través de dación en pago con terrenos propiedad de FONATUR, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, dichos pasivos ascienden a \$52,128,774, cantidad que a la fecha se encuentran pendiente de liquidar a FONATUR. Así mismo con base en las condiciones de pago establecidas con FONATUR a la firma de cada convenio se realizó la reclasificación de la parte de los adeudos que corresponden a dación en pago a corto plazo, se integran como sigue:

Descripción	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	47,674,927	47,674,927
Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	4,453,847	4,453,847
Total:	52,128,774	52,128,774

CUENTA PÚBLICA 2022

▪ 13. Provisión para Pensiones a Largo Plazo.

El saldo de las obligaciones laborales por \$ 2´860,340 representa el pasivo laboral que tiene la Entidad con sus trabajadores al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Con base en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 01 (NIFGG SP 01) "Control presupuestario de los ingresos y de los gastos", al cierre del ejercicio 2018 se cancelaron todos los registros contables y presupuestarios de gastos no pagados y se registraron como pasivos diferidos por un monto de \$4,497,560, por concepto de Participación de los Trabajadores en las Utilidades.

❖ II. NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS

▪ 14. Ingresos, Costos y Gastos

Los ingresos propios netos se redujeron en 100 % respecto al mismo periodo del año anterior, la reducción corresponde principalmente al acuerdo Ac/SO-02-17/012, adoptado en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico de FONATUR de fecha 20 de junio de 2017, en donde se aprobó la terminación anticipada de los contratos de obra y mantenimiento a más tardar el 15 de septiembre de 2017 y a la no formalización de obras y/o servicios en el presente ejercicio.

Los Gastos de Operación y el Costo de Ventas reflejan una disminución del 87% y 100% respectivamente, relacionado principalmente a que no se formalizó ningún contrato para el ejercicio 2022 y 2021, lo que ocasionó la reducción en el rubro de sueldos, prestaciones, materiales y suministros.

❖ III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

▪ 15. Capital Social

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra conforme a lo siguiente:

Descripción	Número de acciones	Importe
Capital Fijo	5,000	5,000
Capital Variable	324,389,525	324,389,525
Actualización de Capital		98,180,351
Reserva Legal		58,481
Superávit donado		302,807
Aportaciones del Gobierno Federal		25,538,119
Total:		448,474,283

CUENTA PÚBLICA 2022

El capital social está integrado por:

Capital fijo: 5000 Acciones comunes nominativas mínimas sin derecho a retiro con valor nominal de \$1.00.

Capital Variable: 324,389,525 en su parte variable es limitado.

Actualización del capital: por la cantidad de 98´180,351 se integra por actualización del Capital Fijo \$13´103,695, actualización del Capital Variable, \$84´898,040 y actualización de la Reserva Legal \$178,616.

Reserva Legal: \$ 58,481

Superávit donado: es la suma de Superávit donado por \$136,903.00 y su actualización de \$165,904.47

Aportaciones del Gobierno Federal: Las aportaciones del Gobierno Federal por \$25,538,119, hechos que la Entidad no ha convertido en acciones, se integran de la siguiente manera:

Fecha	Cantidad	Descripción
2005 a 2015	13,591,148.66	De acuerdo con el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 3 de septiembre de 2012, en la cual se autoriza la capitalización de aportaciones del Gobierno Federal
2005 a 2007	-3,737,430.13	Actualización de las Aportaciones del Gobierno Federal de los años 2005, 2006 y 2007.
Capitalización de FONATUR, para liquidación de empleados de FONATUR Constructora, S.A. de C.V.		
20/06/2017	273,839	Con el proceso de liquidación del personal con fecha 11 y 20 de junio se realizó el registro de dos capitalizaciones con recursos propios de FONATUR por una cantidad total de 273,839 conforme al Acuerdo del Comité Técnico de FONATUR en su segunda sesión ordinaria de 2017.
29/06/2017	1,308,985	Con Fecha 29 de junio de 2017 se registró una primera capitalización de recursos propios de FONATUR a FONATUR Constructora, por una cantidad de \$ 1´308,985 para que se lleve a cabo la liquidación de su personal conforme al Acuerdo de Comité Técnico de FONATUR en su segunda sesión ordinaria de 2017.

CUENTA PÚBLICA 2022

27/07/2017	5,334,897	Con fecha 4 y 27 de julio de 2017 se realizó el registro de dos capitalizaciones con recursos propios de FONATUR a FONATUR Constructora, por una cantidad de \$ 5´334,897 que da seguimiento a la liquidación de su personal conforme al Acuerdo de Comité Técnico de FONATUR en su segunda sesión ordinaria de 2017.
29/08/2017	6,620,038	Con fecha de 3 de agosto y 29 de agosto de 2017 se realizó el registro de dos capitalizaciones con recursos propios de FONATUR a FONATUR Constructora, por una cantidad de \$ 6´620,038 la cual sigue siendo parte de la liquidación de su personal conforme al Acuerdo de Comité Técnico en su segunda sesión ordinaria de 2017
26/09/2017	2,464,083	Toda vez que es claro que FONATUR Constructora está llevando a cabo la liquidación de su personal conforme al Acuerdo del Comité Técnico de FONATUR en su segunda sesión ordinaria de 2017, en el mes de septiembre se realizaron capitalizaciones con fecha 5, 13, y 26 de septiembre de 2017 con recursos propios de FONATUR por una cantidad de \$ 2´464,083.
31/10/2017	-1,180,720	Durante el mes de octubre de 2017 se realizó una devolución a FONATUR por \$ 1´180,720 derivado de que no se utilizó para liquidaciones que no procedieron en su momento por indicación de la filial.
28/12/2017	863,279	Con el propósito de dar seguimiento a la liquidación del personal con fecha 26 y 28 de diciembre de 2017, se realizó el registro de dos capitalizaciones con recursos propios de FONATUR por una cantidad total de \$ 863,279 conforme al Acuerdo del Comité Técnico de FOANTUR en su segunda sesión ordinaria de 2017.

Suma: 25,538,119

Total aportaciones del Gobierno Federal

❖ B). NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de las cuentas de orden asciende a \$866,621,074 y \$874,282,318, respectivamente, que corresponden a demandas por juicios mercantiles y laborales, con grado de incertidumbre de posible y remoto.

A partir de la publicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, FONATUR Constructora, S.A. de C.V., ha llevado las acciones correspondientes a efecto de dar cumplimiento a las disposiciones normativas, en específico, las referentes a cuentas de orden

presupuestarias. En este sentido, durante el ejercicio 2015 FONATUR Constructora, S.A. de C.V., inició con los trabajos de armonización contable presupuestal en el sistema presupuestal del sistema institucional SI@CON, los cuales contemplan la creación de cuentas de orden presupuestales, estas cuentas no han podido verse reflejadas en dicho sistema debido a que no se cuentan con los recursos que se requieren para su implementación.

❖ C). NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

▪ 1. Panorama Económico y Financiero

La operación de Fonatur Constructora, S.A. de C.V., estuvo sustentada en la generación de recursos propios, resultado de los servicios de mantenimiento que prestó a diversas Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como, al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y Secretaría de Desarrollo Social (Ahora Secretaría de Bienestar), entre otros y esta operación se mantuvo hasta el mes de septiembre 2017.

▪ 2. Actualización e Historia

Fonatur Constructora, S.A. de C.V., se constituyó en el año de 1976 con el nombre de Baja Mantenimiento y Operación, S.A. de C.V., con el objeto de prestar servicios de conservación y mantenimiento de muebles e inmuebles en los Centros Integralmente Planeados de Fonatur, siendo su actividad importante conservar y mantener la infraestructura urbana, la operación de sistemas de agua potable, viveros, alumbrado público, servicios de vigilancia, así como, la operación de plantas de tratamiento de aguas negras, drenaje pluvial, entre otros.

Posteriormente, con el fin de tener identidad y representación institucional el 11 de diciembre de 2002 cambió su denominación por FONATUR BMO, S. A. de C. V., y cuyo objeto principal fue prestar los servicios de mantenimiento, limpieza, operación, vigilancia, supervisión de instalaciones, realización de obra pública y privada, así como la Administración Portuaria Integral de los recintos portuarios de Huatulco, Oaxaca y de San José del Cabo B. C. S.

Durante 2007, inició un proceso de modernización de la Entidad para hacerla más competitiva a efecto de contar con entidades financieramente estables, logrando con ello la subsistencia y el cumplimiento de sus metas. Derivado de dicho proceso el Comité Técnico de FONATUR, en su sesión ordinaria 186 del 27 de marzo de 2008, así como la Asamblea General de Accionistas de FONATUR BMO S. A. de C. V., celebrada el 30 de abril de 2008; aprobaron la propuesta de reestructura teniendo como principales puntos el cambio de denominación social a Fonatur Constructora, S. A. de C. V., y la modificación de su objeto social quedando como principal objetivo la realización de obra tanto pública como privada, la construcción, edificación y demolición de instalaciones e infraestructura.

Constructora es una empresa de participación estatal mayoritaria que tiene por objeto la construcción, edificación y demolición de instalaciones e infraestructura que requieran dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal y demás Poderes de la Unión.

La entidad no recibe recursos fiscales, operaba con recursos propios autogenerados. La deficiente supervisión de avances de obras, incorrecta ejecución de éstas, alta subcontratación de servicios con terceros, insuficientes controles administrativos, malos resultados en su participación en obras emblemáticas con motivo del bicentenario de la independencia y centenario de la revolución, ubicaron a la empresa en una causa legal de liquidación en virtud de las cifras negativas (899 millones de pesos de pérdida neta) que mostraban sus estados financieros del año 2011.

La administración federal 2012-2018 implementó una estrategia de reactivación en el año 2013, mediante una capitalización a Constructora por 164.4 millones de pesos, así como, constituyéndose como su deudor solidario; sin embargo, la estrategia mostró una nula recuperación financiera de la empresa.

La actual administración recibió una empresa con pasivos de más de 1,250 millones de pesos de acuerdo con cifras de los estados financieros dictaminados a diciembre de 2019, sin un proceso de desincorporación activo, una alta presión para el cumplimiento de sentencias firmes pronunciadas por los órganos jurisdiccionales, bienes inmuebles y cuentas bancarias embargadas, etc.

La desincorporación de Constructora es inaplazable, toda vez que la estabilidad de los cargos de servidores públicos de la SECTUR y del FONATUR que integran el Consejo de Administración de Constructora está en riesgo por el incumplimiento de sentencias derivado del alto número de litigios judiciales mercantiles, civiles y laborales.

▪ 3. Organización y objeto social.

Fonatur Constructora, S.A. de C.V., es una empresa cuyo objeto social incluye entre otros; la prestación de todo tipo de servicios relativos a la construcción, edificación y demolición de instalaciones e infraestructura, así como de bienes muebles e inmuebles, que requieran organizaciones, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal y demás Poderes de la Unión, empresas de toda índole y personas físicas o morales.

▪ 4. Entidad en Funcionamiento.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados bajo el supuesto de que la Entidad está en funcionamiento, no obstante, como se muestra en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad ha perdido más de las dos terceras partes de su capital social.

FONATUR Constructora, S.A. de C.V. está obligada a cumplir con las disposiciones normativas como entidad en funcionamiento y como parte de la Administración Pública Federal hasta en tanto se apruebe su Desincorporación.

Para que FONATUR Constructora, S.A. de C.V. cumpla con sus obligaciones como entidad en funcionamiento, requiere de una estructura orgánica básica para atender los requerimientos que la legislación establece en materias administrativa, fiscal, laboral, jurídica y corporativa.

La situación financiera de FONATUR Constructora, S.A. de C.V. hace inviable su recuperación patrimonial; mantenerla en funcionamiento requiere que se le destinen recursos para su funcionamiento administrativo y corporativo; paralelamente, su pasivo contingente aumenta por el simple transcurso del tiempo ante la falta de cumplimiento de sentencias.

El aumento del pasivo contingente de FONATUR Constructora, S.A. de C.V. representa un impacto presupuestario negativo en el Ramo 21 "Turismo", lo cual se agrava ante el aumento de mandatos judiciales que imponen multas o inician procesos que ponen en riesgo la permanencia de los integrantes de su Consejo de Administración en sus empleos y cargos que desempeñan en la Secretaría de Turismo, en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en el Fondo Nacional de Fomento al Turismo.

El elevado monto de los pasivos que enfrenta FONATUR Constructora, S.A. de C.V. impide que la Secretaría de Turismo como Coordinadora de Sector o el Fondo Nacional de Fomento al Turismo como accionista mayoritario, puedan proporcionar los recursos económicos que se requieren para el cumplimiento de sentencias y, por ende, para la liquidación de la empresa.

La alternativa para obtener los recursos para lo anterior lo representa el Fondo de Desincorporación de Entidades.

FONATUR Constructora, S.A. de C.V. es un problema que se heredó de administraciones anteriores, el compromiso actual es generar las sinergias necesarias con la Coordinadora de Sector, FONATUR y la SHCP para definir el mecanismo que permita la desincorporación de FC al 2024, instrumentando las acciones conducentes que reduzcan o mitiguen el impacto negativo en las finanzas públicas.

Lo anterior, mediante una eficiente conducción de FONATUR Constructora, S.A. de C.V., con honradez y honestidad, sin dispendio, con una estructura orgánica basada en principios de racionalidad y austeridad republicana, que le permitan cumplir con las obligaciones que la Ley le impone al tiempo de coadyuvar con el proceso de su desincorporación.

El desafío de conducir una empresa que forma parte de la APF y cumplir con las obligaciones corporativas, fiscales, jurídicas, patronales, civiles y administrativas, demanda una adecuada planeación y la coordinación de esfuerzos y conocimientos para hacer más con menos.

La Entidad continúa atendiendo los requerimientos de información, obligaciones normativas y toda aquella petición basada en normativa vigente, además de avanzar en el ordenamiento de inventarios, archivo, asuntos jurídicos que se presentan como a toda empresa en funcionamiento.

▪ 5. Proceso de Desincorporación.

Por oficio de 19 junio de 2015 la Secretaría de Turismo (SECTUR) solicitó a la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Comisión), el dictamen favorable para la desincorporación de FONATUR Constructora, S.A. de C.V.

En reuniones de trabajo de ese tiempo entre FONATUR, SECTUR y la Secretaría Técnica de la Comisión, se señaló que para que la empresa pudiera ser desincorporada se requería que existiera el presupuesto para proceder a la liquidación por lo que el proceso de desincorporación no avanzó.

CUENTA PÚBLICA 2022

Por oficio 801.3.0602 de 26 de agosto de 2015, el Secretario Ejecutivo de la Comisión solicitó a la entonces Secretaria de Turismo diversos documentos para cumplir con los requisitos para incluir el tema en el orden del día de la Comisión.

El 26 de junio de 2018, la SECTUR presentó una nueva Propuesta de Desincorporación ante la Comisión, en respuesta, por oficio 400.1.410.18.403 de 04 de julio de 2018, el Secretario Ejecutivo de la Comisión indicó los requisitos que debe contener la propuesta para ser integrada al orden del día de una sesión.

Por oficio DAF/AAA/435/2019 de 16 de octubre de 2019, se envió a la SECTUR una nueva versión de la propuesta de desincorporación de FONATUR Constructora, S.A. de C.V. El 16 de diciembre de 2019, se realizó la revisión de la propuesta y la SECTUR formuló comentarios al documento.

Mediante oficio FC/W3H/066/2020 de 26 de marzo de 2020, se remitió una nueva Propuesta de Desincorporación a la que SECTUR, la que nuevamente recibió comentarios por oficio ST/UAF/299/2020 de 17 de septiembre de 2020.

Por oficio FC/W3H/194/2020 de 03 de noviembre se envió a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la SECTUR, la Propuesta de Desincorporación en que se solventan los comentarios de la Coordinadora de Sector.

Por diverso FC/W3H/196/2020 de 04 de noviembre, se solicitó al INDEP una propuesta técnica y económica para la liquidación de la entidad.

La responsabilidad de integrar la propuesta de desincorporación y el mecanismo financiero para ello es de la SECTUR. El tema financiero es esencial. Lo anterior, se explica y fundamenta en el oficio FC/W3H/194/2020.

Por oficio FC/W3H/029/2021 de 18 de febrero 2021, se reiteró la petición al INDEP formulada a través del diverso FC/W3H/196/2020, el 19 de febrero de 2021, mediante oficio DCALA/DEFLA/149/2021, el C. Director Ejecutivo de Fiduciario y Liquidación de Activos del INDEP, solicitó diversos documentos a fin de actualizar el Estudio Previo y estar en Posibilidad de emitir una nueva Propuesta Técnica y Económica que se apegue a la situación financiera, presupuestal, legal, fiscal y administrativa de FONATUR Constructora, S.A. de C.V.; el 01 de marzo de 2021, por oficio FC/W3H/039/2021, se envió al INDEP la información requerida.

Por oficio ST/UAF/224/2021 de 16 de marzo de 2021, la C. Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la SECTUR, formuló comentarios a la propuesta de desincorporación de noviembre de 2020, que deberán atenderse a fin de que se pueda presentar la propuesta a revisión preliminar de la Secretaría Técnica de la Comisión. Para la Coordinadora Sectorial debe contarse con la propuesta técnica y económica del INDEP.

El 16 de abril de 2021, por oficio FC/W3H/072/2021 se envió a la UAF de la SECTUR el documento denominado “Análisis Financiero” que permitirá configurar un esquema financiero al que podrá sujetarse el proceso de desincorporación de la entidad bajo la coordinación sectorial de la Secretaría de Turismo y, por otra, contiene el diagnóstico para que se soliciten los recursos fiscales necesarios para atender los pasivos y gastos administrativos de la entidad, mientras continúe en funcionamiento.

Por oficio ST/UAF/0360/2021 de 28 de abril de 2021, la UAF de la SECTUR en referencia al diverso FC/W3H/072/2021, señaló que para estar en posibilidad de gestionar cualquier trámite de recursos ante la SHCP es necesario que el documento cumpla con las disposiciones normativas aplicables.

El 10 de mayo de 2021, por oficio FC/W3H/105/2021 se envió a la SECTUR la solicitud en materia presupuestaria para la gestión de recursos fiscales que le permitan a la entidad enfrentar sus obligaciones de pago por sentencias firmes, así como, para establecer el esquema financiero para su desincorporación y liquidación.

Por oficio UAF/DGPYP/216/2021 de 14 de mayo de 2021, la Dirección General de Programación y Presupuesto de la SECTUR formalizó ante la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la SHCP, la solicitud de FONATUR Constructora, S.A. de C.V. para la autorización de recursos fiscales en los términos que se expusieron en el oficio FC/W3H/105/2021.

Por oficio UAF/DGPYP/234/2021 de 25 de mayo de 2021, la Dirección General de Programación y Presupuesto de la SECTUR anexó el diverso 312.A.-1176 de 19 de mayo de 2021, suscrito por el Director General de Programación y Presupuesto "B" de la SHCP, en el que se señala que: "...es Responsabilidad de FC cubrir las obligaciones de cualquier índole que se deriven de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria."

Por oficio ST/166/2021 de 23 de junio de 2021, al que se adjuntó una Atenta Nota, el C. Secretario de Turismo solicitó al C. Director General del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, se pronuncie sobre la procedencia de que el FONATUR aporte la suficiencia presupuestaria necesaria para dar viabilidad al proceso de desincorporación y liquidación de FONATUR Constructora, S.A. de C.V.

Mediante oficio DG/RJP/140/2021 de 19 de julio de 2021, el Director General del FONATUR, comunicó al C. Secretario que se consideraba inviable normativamente que los recursos para la liquidación de FC se obtengan de los presupuestos que son autorizados al Fondo o a la SECTUR, por lo que se debe impulsar el envío a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de la propuesta de Desincorporación de FONATUR Constructora, S.A. de C.V., a fin de consolidar a la brevedad el documento que pueda ser sometido a la Sesión de los integrantes de la Comisión, órgano facultado para determinar la fuente de los recursos necesarios para la liquidación de las obligaciones de ésta.

Por otro lado, a través del oficio FC/W3H/216/2021 de 3 de septiembre de 2021, se reiteró al INDEP, la solicitud de la nueva propuesta técnica y económica, que permita atender el requerimiento de la Coordinadora Sectorial para la integración de la propuesta de desincorporación que deba presentarse a la Comisión.

Mediante oficio FC/W3H/306/2021 de 21 de diciembre de 2021, se reiteró al INDEP, la solicitud de la propuesta técnica y económica, que permita atender el requerimiento de la Coordinadora Sectorial para la integración de la propuesta de desincorporación que deba presentarse a la CIGPFD.

El día 13 de julio de 2022 se recibió el oficio del INDEP DCALA/DEFLA/412/2022, en el que determina: "Este Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, con fundamento en lo dispuesto en la fracción II del artículo 16 del Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, se abstiene de aceptar el cargo de liquidador propuesto por FONATUR Constructora."

Por otra parte, en fecha 29 de julio de 2022 se recibió el oficio ST/UAF/0786/2022 de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Turismo por el que envió distintos oficios referentes a la última propuesta de desincorporación, misma que se actualizó con los comentarios recibidos.

Se integraron diversos señalamientos y respuestas de las consultas realizadas para la Propuesta de Desincorporación de FC, que se entregó en fecha 26 de septiembre a la Dependencia Coordinadora de Sector, quien es la encargada de iniciar el proceso enviando la propuesta a la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación, se realizó mediante el oficio FC/W3H/265/2022.

▪ 6. Consideraciones fiscales.

De acuerdo con la legislación fiscal, Fonatur Constructora, S.A. de C.V., S.A. de C.V., es causante del Impuesto sobre la Renta (ISR), el cual se registra en el resultado del año en que se causa. Así mismo tiene la obligación de retener y enterar este impuesto por pagos de honorarios y arrendamientos; en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR),

Asimismo, la Entidad es sujeta del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y de efectuar las retenciones por pagos de honorarios, arrendamientos y fletes; en los términos de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Es retenedor del ISR sobre sueldos y salarios. En materia de seguridad social, entera y liquida las cuotas y aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social y liquida las aportaciones al Instituto Nacional del Fondo de Vivienda para los Trabajadores.

En cuanto a contribuciones locales está sujeta al pago del Impuesto por la prestación de un servicio personal subordinado y demás prestaciones que deriven de una relación laboral.

▪ 7. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Formulación de los estados financieros. Los estados financieros adjuntos fueron preparados cumpliendo con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que le han sido autorizadas a la Entidad.

Normatividad aplicada -- La Entidad realiza el registro de sus operaciones contables y presupuestarias, considerando las mejores prácticas contables de acuerdo con lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

Postulados básicos - Son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, interpretación, captación, procesamiento y el reconocimiento de las transacciones y otros eventos que afectan el ente público. Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Supletoriedad — De acuerdo con lo señalado en el oficio 309-A-11-014/2014 de fecha 2 de enero de 2014 emitido por la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la supletoriedad aplicable al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental y la normatividad que de este se derive, a partir del ejercicio 2013 y las operaciones de ejercicios posteriores será de conformidad a:

La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;

Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de la Federación Internacional de Contadores (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants); Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

▪ 8. Políticas de Contabilidad Significativas.

Las principales políticas contables de la Entidad seguidas en la preparación de estos estados financieros cumplen con las Normas de Información Financiera Gubernamentales (NIFG) para organismos públicos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), su preparación requiere que la administración de la Entidad efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Entidad, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados, fueron los adecuados en las circunstancias.

Las principales políticas contables seguidas por la Entidad, se resume como sigue:

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020 incluyen saldos y transacciones en pesos.

Almacenes - Los inventarios se valúan a su costo de adquisición o a su valor neto de realización, el que sea menor, aplicando la fórmula de últimas entradas primeras salidas y bajo el mismo método se efectúan los cargos al costo de ventas.

Beneficios a los empleados - El registro de las obligaciones laborales se realiza de acuerdo con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGGSP05 "Obligaciones Laborales" y el costo neto del periodo se registra en el rubro Activos del Plan que corresponde a los pasivos no fondeados.

Durante 2015 el CINIF omitió una serie de modificaciones a la norma, las cuales entraron en vigor el 1º de enero de 2016.

▪ 9. Provisiones.

La Entidad reconoce provisiones cuando por eventos pasados se genera una obligación que probablemente resultará en la utilización de recursos económicos, siempre que se pueda estimar razonablemente el monto de la obligación. Dichas provisiones se registran a su valor presente neto, cuando el efecto de descuento es significativo.

▪ 10. Reservas.

Tratándose de servidores públicos se incrementará la reserva para cuentas incobrables cuando este ya no labore en la Entidad y su liquidación o finiquito no cubra el importe que adeuda, sin menoscabo del financiamiento de responsabilidades que procedan.

▪ 11. Reporte Analítico del Activo.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base a la vida útil de los activos, estimada por la Entidad, aplicando a los valores actualizados, las siguientes tasas anuales:

Edificios 5 %

Maquinaria y equipo 10 %

Equipo de transporte 25 %

Equipo de oficina 10 %

Equipo de cómputo 30 %

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


Autorizó: Jorge Armando Nieto Barajas
Cargo: Apoderado Legal


Elaboró: Jorge Armando Nieto Barajas
Cargo: Apoderado Legal

PRV

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.



**FONATUR Constructora, S.A. de C.V.
(Subsidiaria del Fondo Nacional de
Fomento al Turismo)**

**Dictamen Presupuestario
de 2022**

Oficinas Corporativas: Av. Ejército Nacional 343 Ciudad de México C.P. 11520

Tel. (+52) 55 5254 0355 • info@prv-mex.com • www.prv-mex.com

Oficinas Regionales: Nuevo León, Estado de México, Jalisco, Tamaulipas, Quintana Roo, Veracruz, San Luis Potosí, Zacatecas

FONATUR Constructora, S.A. de C.V.
(Subsidiaria del Fondo Nacional de Fomento al Turismo)

Dictamen presupuestario de 2022

Contenido

Anexos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA:

Estado analítico de ingresos	"I"
Estado de ingresos de flujo de efectivo	"II"
Estado de egresos de flujo de efectivo	"III"
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa	"IV"
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto	"V"
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática	"VI"
Notas a los estados presupuestales	"VII"

Apéndices

• Conciliación contable – presupuestaria	"1"
• Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)	"2"
• Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)	"3"
• Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado)	"4"
• Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)	"5"
• Estado analítico del ejercicio del gasto por categoría programática	"6"
• Estado analítico del ejercicio del gasto por categoría programática (armonizado)	"7"

“80 aniversario”**Informe de los auditores independientes**

A la Secretaría de la Función Pública

**Al H. Consejo de Administración y Accionistas de
FONATUR Constructora, S.A. de C.V.
(Subsidiaria del Fondo Nacional de Fomento al Turismo)**

Opinión

1. Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de **FONATUR Constructora, S.A. de C.V.**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática; así como, las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.
2. En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de **FONATUR Constructora, S.A. de C.V.**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de

conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

4. **Base de preparación y utilización de este informe** - Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.
5. **Operaciones presupuestarias** – Llamamos la atención a la nota 4 b), a los estados e información financiera presupuestaria, en donde se indica que durante el ejercicio 2022, no se obtuvo ingreso alguno por venta de servicios u otro tipo de ingresos, por lo que no estuvo en condición de ejercer presupuesto alguno. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

6. La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), sobre los cuales emitimos una opinión desfavorable (adversa) con fecha 10 de marzo de 2023, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.
7. Los estados armonizados y del Gasto por categoría programática, se presentan para dar cumplimiento a los “LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2022”, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la SHCP mediante oficio 309-A.-003/2023.
8. Con fecha 26 de enero de 2023, la UCG de la SHCP, mediante oficio No. 309-A.-003/2023 emitió los “Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2022”, en los que se señala, entre otras cosas, que la UCG pondrá a disposición de las unidades administrativas de la SHCP la información integrada en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP) a más tardar el 28 de marzo de 2023. Los estados e información financiera presupuestaria, han sido formulados con base en el registro de las transacciones realizadas por la entidad; no obstante, por

lo descrito en los citados Lineamientos, las cifras dictaminadas podrían ser modificadas con posterioridad a la fecha de emisión de nuestro dictamen por los ajustes y/o precisiones que solicite la SHCP.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

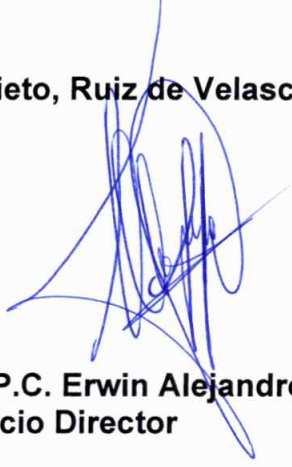
9. La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la LGCG y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.
10. Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera presupuestaria de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

11. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.
12. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados e información financiera presupuestaria, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
 - Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
13. Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría; así como, cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.



C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca
Socio Director

Ciudad de México, a 10 de marzo de 2023.

Cuenta Pública 2022

ANEXO I

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
W3H FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

Rubro de Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	5,000,000	0	5,000,000	0	0	-5,000,000
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	5,000,000	0	5,000,000	0	0	-5,000,000
Ingresos Excedentes						-5,000,000

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	5,000,000	0	5,000,000	0	0	-5,000,000
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	5,000,000	0	5,000,000	0	0	-5,000,000
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	5,000,000	0	5,000,000	0	0	-5,000,000
Ingresos Excedentes						-5,000,000

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.

AUTORIZÓ: JORGE ARMANDO NIETO BARAJAS
CARGO: APODERADO LEGAL

ELABORÓ: JORGE ARMANDO NIETO BARAJAS
CARGO: APODERADO LEGAL

Cuenta Pública 2022

ANEXO II

CUENTA PÚBLICA 2022
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
21 TURISMO
W3H FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	5,000,000	5,000,000	0
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	5,000,000	5,000,000	0
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	5,000,000	5,000,000	0
INTERNAS	5,000,000	5,000,000	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	5,000,000	5,000,000	0
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0

Cuenta Pública 2022

ANEXO II

CUENTA PÚBLICA 2022
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
21 TURISMO
W3H FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.


AUTORIZÓ: JORGE ARMANDO NIETO BARAJAS
CARGO: APODERADO LEGAL


ELABORÓ: JORGE ARMANDO NIETO BARAJAS
CARGO: APODERADO LEGAL

Cuenta Pública 2022

ANEXO III

CUENTA PÚBLICA 2022
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
21 TURISMO
W3H FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	5,000,000	5,000,000	0
GASTO CORRIENTE	5,000,000	5,000,000	0
SERVICIOS PERSONALES	3,499,994	3,499,994	0
DE OPERACIÓN	874,424	874,424	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	625,582	625,582	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	5,000,000	5,000,000	0
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

AUTORIZÓ: JORGE ARMANDO NIETO BARAJAS
CARGO: APODERADO LEGAL

ELABORÓ: JORGE ARMANDO NIETO BARAJAS
CARGO: APODERADO LEGAL

Cuenta Pública 2022

ANEXO IV

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
21 TURISMO
W3H FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	5,000,000	5,000,000			5,000,000

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


AUTORIZÓ: JORGE ARMANDO NIETO BARAJAS
CARGO: APODERADO LEGAL


ELABORÓ: JORGE ARMANDO NIETO BARAJAS
CARGO: APODERADO LEGAL

Cuenta Pública 2022

ANEXO V

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
21 TURISMO
W3H FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	5,000,000	5,000,000			5,000,000
Gasto Corriente	5,000,000	5,000,000			5,000,000
Servicios Personales	3,499,994	3,499,994			3,499,994
1000 Servicios personales	3,499,994	3,499,994			3,499,994
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	1,113,066	1,113,066			1,113,066
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	198,752	198,752			198,752
1400 Seguridad social	552,807	552,807			552,807
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	1,635,369	1,635,369			1,635,369
Gasto De Operación	874,424	874,424			874,424
3000 Servicios generales	874,424	874,424			874,424
3100 Servicios básicos	127,360	127,360			127,360
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	345,400	345,400			345,400
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	291,454	291,454			291,454
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	32,000	32,000			32,000
3900 Otros servicios generales	78,210	78,210			78,210
Otros De Corriente	625,582	625,582			625,582
3000 Servicios generales	625,582	625,582			625,582
3900 Otros servicios generales	625,582	625,582			625,582
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

AUTORIZÓ: JORGE ARMANDO NIETO BARAJAS
CARGO: APODERADO LEGAL

ELABORÓ: JORGE ARMANDO NIETO BARAJAS
CARGO: APODERADO LEGAL

Cuenta Pública 2022

ANEXO VI

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA/
21 TURISMO
W3H FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO DE INVERSIÓN					PASAJES Y RECEPCIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
							SERVICIOS CORRIENTES	GASTO DE INVERSIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA		MATERIALES	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	DETALLE (INVERSIÓN)	
CORRIENTE	INVERSIÓN	TOTAL																	
						TOTAL APROBADO	3,499,994	874,424		625,582	5,000,000					5,000,000	100.0		
						TOTAL MODIFICADO	3,499,994	874,424		625,582	5,000,000					5,000,000	100.0		
						TOTAL DEVENGADO													
						TOTAL PAGADO													
						Porcentaje Pag Aprob													
						Porcentaje Pag/Modif													
						Desarrollo Económico													
						Aprobado	3,499,994	874,424		625,582	5,000,000					5,000,000	100.0		
						Modificado	3,499,994	874,424		625,582	5,000,000					5,000,000	100.0		
						Devengado													
						Pagado													
						Porcentaje Pag Aprob													
						Porcentaje Pag/Modif													
7						Turismo													
7						Aprobado	3,499,994	874,424		625,582	5,000,000					5,000,000	100.0		
7						Modificado	3,499,994	874,424		625,582	5,000,000					5,000,000	100.0		
7						Devengado													
7						Pagado													
7						Porcentaje Pag Aprob													
7						Porcentaje Pag/Modif													
7	01					Turismo													
7	01					Aprobado	3,499,994	874,424		625,582	5,000,000					5,000,000	100.0		
7	01					Modificado	3,499,994	874,424		625,582	5,000,000					5,000,000	100.0		
7	01					Devengado													
7	01					Pagado													
7	01					Porcentaje Pag Aprob													
7	01					Porcentaje Pag/Modif													
7	01	002				Servicios de apoyo administrativo													
7	01	002				Aprobado	3,499,994	874,424		625,582	5,000,000					5,000,000	100.0		
7	01	002				Modificado	3,499,994	874,424		625,582	5,000,000					5,000,000	100.0		
7	01	002				Devengado													
7	01	002				Pagado													
7	01	002				Porcentaje Pag Aprob													
7	01	002				Porcentaje Pag/Modif													
7	01	002	M001			Actividades de apoyo administrativo													
7	01	002	M001			Aprobado	3,499,994	874,424		625,582	5,000,000					5,000,000	100.0		
7	01	002	M001			Modificado	3,499,994	874,424		625,582	5,000,000					5,000,000	100.0		
7	01	002	M001			Devengado													
7	01	002	M001			Pagado													
7	01	002	M001			Porcentaje Pag Aprob													
7	01	002	M001			Porcentaje Pag/Modif													
7	01	002	M001	W3H		FONATUR Constructora, S.A. de C.V.													
7	01	002	M001	W3H		Aprobado	3,499,994	874,424		625,582	5,000,000					5,000,000	100.0		
7	01	002	M001	W3H		Modificado	3,499,994	874,424		625,582	5,000,000					5,000,000	100.0		

Cuenta Pública 2022

ANEXO VI

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
21 TURISMO
W3H FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS					DENOMINACIÓN	GASTO DE INVERSIÓN					PRESUPUESTO DE EGRESOS	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FE	FI	AJ	PP	VR		SERVICIOS FINANCIEROS	GASTO DE DESGASTO	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA		TOTAL	CORRIENTE	TOTAL DE INVERSIÓN		TOTAL		
														CORRIENTE	INVERSIÓN			
7	01	002	M001	W3H	Desagosto													
7	01	002	M001	W3H	Pagado													
7	01	002	M001	W3H	Porcentaje Pag/Agosto													
7	01	002	M001	W3H	Porcentaje Pag/Noviembre													

1 Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo --> corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 50%.
Fuentes: Presupuesto Aprobado y Modificado, sumas globalizadoras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Desagosto y Pagado, el caso público.

AUTORIZÓ: JORGE ARMANDO NIETO BARAJAS
CARGO: APODERADO LEGAL

ELABORÓ: JORGE ARMANDO NIETO BARAJAS
CARGO: APODERADO LEGAL

FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESUPUESTARIOS 2022

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

FONATUR Constructora, S. A. de C. V. (Subsidiaria del Fondo Nacional de Fomento al Turismo) (FONATUR) (la Entidad y/o FONATUR Constructora) se constituyó en el año de 1976 con el nombre de Baja Mantenimiento y Operación, S. A. de C. V., con el objetivo principal de prestar servicios de conservación y mantenimiento de muebles e inmuebles en los Centros Integralmente Planeados (CIP´s) del FONATUR, siendo su actividad imperante conservar y mantener la infraestructura urbana, la operación de sistemas de agua potable, viveros, alumbrado público, servicios de vigilancia, así como la operación de plantas de tratamiento de aguas negras, drenaje pluvial, entre otros.

Posteriormente, con el fin de tener identidad y representación institucional, el 11 de diciembre de 2002 cambió su denominación por FONATUR-BMO, S. A. de C. V., y cuyo objeto social principal fue prestar los servicios de mantenimiento, limpieza, operación, vigilancia, supervisión de instalaciones, realización de obra pública y privada principalmente al FONATUR, así como las Administraciones Portuarias Integrales de los Recintos Portuarios de Huatulco, Oaxaca y de San José del Cabo, B. C. S.

Durante el año 2007, inició un proceso de modernización de la Entidad para hacerla más competitiva a efecto de contar con entidades financieramente estables, logrando con ello su subsistencia y el cumplimiento de sus metas. Derivado de dicho proceso, el Comité Técnico del FONATUR, en su sesión ordinaria 186 del 27 de marzo de 2008, así como la Asamblea General de Accionistas de FONATUR-BMO, S. A. de C. V., celebrada el 30 de abril de 2008, aprobaron la propuesta de reestructura teniendo como principales puntos el cambio de denominación social a FONATUR Constructora, S. A. de C. V., y la modificación de su objeto social quedando como principal objetivo la realización de obra tanto pública como privada, la construcción, edificación y demolición de instalaciones e infraestructura a organizaciones, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal, Municipal, Poderes de la Unión, entidad de toda índole y personas físicas o morales.

Derivado del proceso de reestructuración del FONATUR y sus Filiales, a partir del 1 de octubre de 2008 la operación de conservación y mantenimiento pasó a la Filial FONATUR Infraestructura, S. A. de C. V. (antes FONATUR Mantenimiento Turístico, S. A. de C. V.)

Asimismo, a partir del 1 de noviembre de 2008, la operación de las Administraciones Portuarias Integrales (API´s) de Cabo San Lucas, Baja California Sur y de Bahías de Huatulco, Oaxaca, pasó a la Filial FONATUR Tren Maya, S. A. de C. V. (antes FONATUR Operadora Portuaria, S. A. de C. V.), y el 2 de noviembre de 2008, se firmó un contrato con esta Entidad con la finalidad de que le cubra el remanente de las inversiones que la Entidad realizó en las instalaciones de dichas API´s durante el tiempo en que fungió como administrador portuario.

2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

A continuación, se relacionan las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables a FONATUR Constructora, S.A. de C.V., para operar como Ente de la Administración Pública Federal Paraestatal y para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal que incluye el estado de ingresos y egresos sobre la base de flujo de efectivo:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

-
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
 - Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.
 - Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
 - Ley General de Deuda Pública.
 - Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
 - Ley de Servicio de Tesorería de la Federación y su Reglamento.
 - Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento.
 - Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento.
 - Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y su Reglamento.
 - Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
 - Código Fiscal de la Federación y su Reglamento.
 - Código de Comercio.
 - Código Civil Federal.
 - Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019.
 - Otras disposiciones y oficios circulares en materia presupuestal.
 - Ley de Ingresos de la Federación de cada ejercicio fiscal.

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1º de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal (ahora Ciudad de México); los Ayuntamientos de los Municipios; los órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

El órgano de coordinación encargado de llevar a cabo las tareas para la armonización de la Contabilidad Gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto emitir las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera para su respectiva aplicación en los entes públicos, las cuales fueron previamente formuladas y propuestas por el secretario técnico.

El artículo tercero transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece los plazos en que el CONAC debe emitir los clasificadores presupuestarios armonizados. En cumplimiento de lo anterior, el 9 de diciembre de 2009 fue publicado en el DOF el "Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto del Gasto", que tiene como objeto establecer los primeros dos niveles de su clasificación reservando la partida genérica para el análisis y armonización posterior.

El 27 de diciembre de 2011 fue publicado en el DOF el “Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto de Gasto” (Acuerdo) integrado por tres niveles de desagregación: Capítulo, Concepto y Partida Genérica. Considerando que el Acuerdo establece que: las unidades administrativas o instancias competentes en materia de contabilidad gubernamental y presupuesto de cada orden de gobierno, generará con base a sus necesidades, el nivel de desagregación de la partida específica (cuarto nivel) conservando su apertura básica (capítulo, concepto, partida genérica) a fin de mantener la armonización con el Plan de Cuentas; asimismo, los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, las entidades y los órganos autónomos deberán adoptar e implementar el Acuerdo a más tardar el 31 de diciembre de 2010, a efecto de construir con los elementos técnicos y normativos que emitió el CONAC en 2009, la matriz de conversión para estar en posibilidad de cumplir con lo establecido en el artículo cuarto transitorio de la Ley de Contabilidad en relación a la emisión de información contable y presupuestaria en forma periódica bajo las clasificaciones administrativa, económica, funcional y programática.

Aunado a lo anterior y a fin de dar cumplimiento en tiempo y forma a las disposiciones señaladas del Acuerdo, la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) en coordinación con la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública (UCGIGP) realizaron ajustes en el Clasificador por Objeto de Gasto Vigente (Clasificador Vigente) con la finalidad de elaborar la matriz de conversión, la cual fue el mecanismo que permitió una adecuada alineación entre el aspecto contable y presupuestario. Este documento, incluido en el Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2021, fue el insumo para llevar a cabo la Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2021.

Mediante oficio No. 307-A.-0935 de fecha 09 de junio de 2020, de la Unidad de Política y Control Presupuestario, adscrita a la Subsecretaría Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitió los “Lineamientos para el proceso de programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2021

Mediante oficio No. 307-A-2801 del 30 de noviembre de 2020, de la Unidad de Política y Control Presupuestario, adscrita a la Subsecretaría Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitió los lineamientos para la integración del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2021 , elaboración y autorización de sus calendarios de presupuesto, carga de los calendarios de los anexos transversales , actualización de las matrices de indicadores para resultados y modificaciones de sus metas.

Mediante oficio número 309-A-002/2022 de fecha 28 de enero 2022, por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos. Con el objeto de definir los mecanismos de comunicación y coordinación para integrar la cuenta pública 2021, así como de establecer fechas de entrega y las características de integración y presentación de la información contable, presupuestaria, programática, de bienes muebles e inmuebles y anexo, así como para presentar los avances en el cumplimiento en los programas federales.

Mediante oficio número 309-A-003/2023 de fecha 26 de enero 2023, por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos. Con el objeto de definir los mecanismos de comunicación y coordinación para integrar la cuenta pública 2022, así como de establecer fechas de entrega y las características de integración y presentación de la información contable, presupuestaria, programática, de bienes muebles e inmuebles y anexo, así como para presentar los avances en el cumplimiento en los programas federales.

Por lo anterior, los egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el clasificador por objeto del gasto vigente emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA (Información no auditada)

▪ Ejercicio presupuestal por programas presupuestarios

En el cuadro siguiente se resumen los programas presupuestarios vigentes para el año 2022, así como los importes autorizados por la SHCP para su aplicación en ese ejercicio:

Actividad institucional	Programa presupuestario	Descripción	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Variación
2	M001	Actividades de Apoyo administrativo	5,000,000	0	5,000,000

a) Actividades institucionales.

▪ Actividad Institucional 002.- Servicio de Apoyo Administrativo

Programa Presupuestario: M001 Actividades de Apoyo Administrativo

El presupuesto autorizado para esta actividad fue de \$ 5´000,000.00, sin que se ejerciera presupuesto en esta actividad, debido principalmente a la reducción de plazas de personal en la Entidad.

El ejercicio del gasto por capítulo se realizó como sigue:

Gasto corriente			
Concepto	Modificado	Ejercido	Variación
Servicios personales	3,499,994	0	3,499,994
Servicios generales	1´500,006	0	1,500,006
Total :	5,000,000	0	5,000,000

4. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

▪ Consideraciones para la preparación de los estados presupuestales

a) Modificaciones presupuestales

No se realizaron modificaciones al presupuesto autorizado por la SHCP para el ejercicio fiscal 2022, tomando en consideración los requerimientos de reducciones presupuestales establecidas en el Decreto de Presupuestos de Egresos de la Federación, así como a los cambios de las prioridades de la Entidad, para el mejor cumplimiento de sus funciones, programas y metas.

b) Autorización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal

La elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio 2022, se elaboró y realizó la carga correspondiente al Módulo de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022, mediante el Sistema Integral de Información (SII) de conformidad a los Lineamientos Generales para la Integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022, que son emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la SHCP.

El presupuesto Devengado mostrado en la Cuenta Pública contempla los recursos pagados durante el ejercicio y aquellos pendientes de pago.

▪ Estado de ingresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo

El estado de ingresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo, en virtud de que no se realizaron contrataciones, no se obtuvieron ingresos, por lo que no se tiene evidencia de registros por ingresos.

Los ingresos presupuestales al 31 de diciembre de 2022 se integran como se muestra a continuación:

Presupuesto 2022				Variación	
Ingresos	Original	Modificado	Obtenido	Absoluta	Porcentual
Disponibilidad inicial	\$0	\$0	0	0	0.00%
Venta de servicios	5,000,000	5,000,000	0	0	0.00%
Productos financieros					
Operaciones ajenas	0	0	0	0	
Total de ingresos:	\$5,000,000	\$5,000,000	0	0	0.00%

Ingresos por venta de servicios

El avance en la obtención de ingresos por venta de servicios fue nulo, debido a que solo se está realizando la recuperación de adeudos de ejercicios anteriores, así como también derivado principalmente a que no se permitió a Fonatur Constructora realizar contrataciones para el ejercicio 2022.

Otros Productos

No se obtuvieron productos financieros.

▪ Estado de egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo

El estado de egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2022, no incluye los gastos devengados no pagados en el ejercicio de conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Los gastos presupuestales al 31 de diciembre de 2022, se integran como se muestra a continuación:

Presupuesto 2022				Variación	
Egresos	Original	Modificado	Pagado	Absoluta	Porcentual
Gasto corriente:					
Servicios personales	3,499,994	3,499,994	0	0	0.00%
Servicios generales	1,500,006	1,500,006	0	0	0.00%
Egresos por Operaciones Ajenas	0	0	0	0	0.00%
Total gasto corriente:	5,000,000	5,000,000	0	0	0.00%
Disponibilidad final	0	0	0	0	100%
Total de egresos del año	5,000,000	5,000,000	0	0	

Ejercicio presupuestal por capítulo

a) Capítulo 1000 "Servicios Personales"

No se efectuaron gastos en este capítulo.

b) Capítulo 2000 "Materiales y Suministros"

No se efectuaron gastos en este capítulo.

c) Capítulo 3000 "Servicios Generales"

No se efectuaron gastos en este capítulo.

d) Capítulo 5000 “Bienes Muebles e Inmuebles”

En este capítulo del gasto no se contempló erogación alguna por tal concepto.

e) Capítulo 6000 “Obra Pública”

En este capítulo del gasto no se contempló erogación alguna por tal concepto.

f) Operaciones Ajenas

De conformidad con el numeral 42 del Manual de Programación y Presupuesto 2022, emitido por la SHCP, incluido en los “Lineamientos Específicos a observar durante la Elaboración de los Anteproyectos y la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación”, se establece que: “En el caso de operaciones ajenas por cuenta de terceros, no se deberán reflejar cifras en ingresos ni en egresos, toda vez que se trata de recursos que no forman parte del patrimonio de la Entidad y para su aplicación quedan sujetos a la programación de entradas y salidas de recursos financieros que se acuerden con los terceros”.

5. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

▪ Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria 2022

En cumplimiento a lo establecido en el Título Tercero, Capítulo II “De las disposiciones de austeridad, ajuste de gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública” del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 28 de febrero 2022, se emitieron los lineamientos de racionalidad y austeridad presupuestaria 2022 el secretario general de servicios administrativos de la Cámara de Senadores, con fundamento en los artículos 66, numeral 1, 77, numeral 1; 99 y 110, de la ley orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y con la aprobación de los Órganos de Gobierno, publica los Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria 2022, para dar cumplimiento a lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 10 del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2022.

6. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

• Efectivo y equivalentes

Descripción	2022
Bancos / tesorería	2,493,170
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0
Totales:	2,493,170

- Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, no se realizaron adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.

7. CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y PRESUPUESTALES (ANEXOS I Y II)

La conciliación entre las cifras de los estados presupuestales que se acompañan en las cifras de los estados financieros dictaminados, en los anexos I y II, es elaborada por la Administración del Fonatur Constructora, S.A. de C.V. de conformidad con el ACUERDO por el que se estime el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7 y 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

FONATUR Constructora, S.A. de C.V. (Subsidiaria del Fondo Nacional de Fomento al Turismo) Conciliación Contable - Presupuestaria Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 (Pesos)	
--	--

1.- Ingresos presupuestarios	0
2.- Más Ingresos contables no presupuestarios	0
3.- Menos ingresos presupuestarios no contables	0
4.- Ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)	0

FONATUR Constructora, S.A. de C.V. (Subsidiaria del Fondo Nacional de Fomento al Turismo) Conciliación Contable - Presupuestaria Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 (Pesos)	
--	--

1.- Total de gastos (presupuestarios)	0
2.- Menos gastos presupuestarios no contables	0
3.- Más gastos contables no presupuestales	7,640,622
Gastos no pagados en 2022	7'137,653
Depreciaciones y amortizaciones	502,969
4.- Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)	7,640,622

8. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

En lo referente al Sistema Integral de Información presentada ante la SHCP por el período comprendido de enero a diciembre de 2022, la Entidad cumplió en tiempo y forma en todos los periodos.

9. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

Al 31 de diciembre de 2022 Fonatur Constructora, S. A. de C. V., no presentó ningún reintegro a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados presupuestales.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


Elaboró: Jorge Armando Nieto Barajas
Cargo: Apoderado Legal
Autorizo: Jorge Armando Nieto Barajas
Cargo: Apoderado Legal

Cuenta Pública 2022

APÉNDICE 1

CUENTA PÚBLICA 2022 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (PESOS)

Ente Público:

FONATUR Constructora, S.A. de C.V.

Concepto	2022
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	0
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	0
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	0
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	0
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Cuenta Pública 2022

APÉNDICE 1

CUENTA PÚBLICA 2022
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: FONATUR Constructora, S.A. de C.V.

Concepto	2022
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	7,640,622
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	502,969
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	30,871
Otros gastos contables no presupuestarios	7,106,782
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	7,640,622

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: JORGE ARMANDO NIETO BARAJAS
APODERADO LEGAL

Elaboró: JORG ARMANDO NIETO BARAJAS
APODERADO LEGAL

Cuenta Pública 2022

APÉNDICE 2

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
21 TURISMO
W3H FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-4)	3	4	5	6 = (3-4)
FONATUR Constructora, S.A. de C.V.	5,000,000		5,000,000			5,000,000
Total del Gasto	5,000,000		5,000,000			5,000,000

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


AUTORIZO: JORGE ARMANDO NIETO BARAJAS
CARGO: APODERADO LEGAL


ELABORO: JORGE ARMANDO NIETO BARAJAS
CARGO: APODERADO LEGAL

Cuenta Pública 2022

APÉNDICE 3

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
21 TURISMO
W3H FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	5,000,000		5,000,000			5,000,000
Total del Gasto	5,000,000		5,000,000			5,000,000

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

AUTORIZÓ: JORGE ARMANDO NIETO BARAJAS
CARGO: APODERADO LEGAL

ELABORÓ: JORGE ARMANDO NIETO BARAJAS
CARGO: APODERADO LEGAL

Cuenta Pública 2022

APÉNDICE 4

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
21 TURISMO
W3H FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	3,499,994		3,499,994			3,499,994
Remuneraciones al personal de carácter permanente	1,113,066		1,113,066			1,113,066
Remuneraciones adicionales y especiales	198,752		198,752			198,752
Seguridad social	552,807		552,807			552,807
Otras prestaciones sociales y económicas	1,635,369		1,635,369			1,635,369
Servicios generales	1,500,006		1,500,006			1,500,006
Servicios básicos	127,360		127,360			127,360
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	345,400		345,400			345,400
Servicios financieros, bancarios y comerciales	291,454		291,454			291,454
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	32,000		32,000			32,000
Otros servicios generales	703,792		703,792			703,792
Total del Gasto	5,000,000		5,000,000			5,000,000

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 AUTORIZÓ: JORGE ARMANDO NIETO BARAJAS
 CARGO: APODERADO LEGAL


 ELABORÓ: JORGE ARMANDO NIETO BARAJAS
 CARGO: APODERADO LEGAL

Cuenta Pública 2022

APÉNDICE 5

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
21 TURISMO
W3H FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3+4)
Desarrollo Económico	5,000,000		5,000,000			5,000,000
Turismo	5,000,000		5,000,000			5,000,000
Total del Gasto	5,000,000		5,000,000			5,000,000

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

AUTORIZÓ: JORGE ARMANDO NIETO BARAJAS
CARGO: APODERADO LEGAL

ELABORÓ: JORGE ARMANDO NIETO BARAJAS
CARGO: APODERADO LEGAL

Cuenta Pública 2022

APÉNDICE 6

CUENTA PÚBLICA 2022 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/} 21 TURISMO W3H FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. (PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PERSONALES Y ASIGNACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
TPO	GRUPO	MODA LIDAD	FISC GRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL			
																CORRIENTE	PERSONALES Y ASIGNACIONES	INVERSIÓN	
				Programas Federales															
				TOTAL APROBADO	3,499,994	874,424		625,582	5,000,000					5,000,000	100.0				
				TOTAL MODIFICADO	3,499,994	874,424		625,582	5,000,000					5,000,000	100.0				
				TOTAL DEVENGADO															
				TOTAL PAGADO															
				Porcentaje Pag/Aprob															
				Porcentaje Pag/Modif															
1	3			Administrativos y de Apoyo															
1	3			Aprobado	3,499,994	874,424		625,582	5,000,000					5,000,000	100.0				
1	3			Modificado	3,499,994	874,424		625,582	5,000,000					5,000,000	100.0				
1	3			Devengado															
1	3			Pagado															
1	3			Porcentaje Pag/Aprob															
1	3			Porcentaje Pag/Modif															
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional															
1	3	M		Aprobado	3,499,994	874,424		625,582	5,000,000					5,000,000	100.0				
1	3	M		Modificado	3,499,994	874,424		625,582	5,000,000					5,000,000	100.0				
1	3	M		Devengado															
1	3	M		Pagado															
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob															
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif															
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo															
1	3	M	001	Aprobado	3,499,994	874,424		625,582	5,000,000					5,000,000	100.0				
1	3	M	001	Modificado	3,499,994	874,424		625,582	5,000,000					5,000,000	100.0				
1	3	M	001	Devengado															
1	3	M	001	Pagado															
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob															
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif															

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo --o-- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

AUTORIZÓ: JORGE ARMANDO NIETO BARAJAS
CARGO: APODERADO LEGAL

ELABORÓ: JORGE ARMANDO NIETO BARAJAS
CARGO: APODERADO LEGAL

Cuenta Pública 2022

APÉNDICE 7

CUENTA PÚBLICA 2022
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
21 TURISMO
W3H FONATUR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUJEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	5,000,000		5,000,000			5,000,000
Administrativos y de Apoyo	5,000,000		5,000,000			5,000,000
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	5,000,000		5,000,000			5,000,000
Total del Gasto	5,000,000		5,000,000			5,000,000

1 / Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2 / Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


AUTORIZÓ: JORGE ARMANDO NIETO BARAJAS
CARGO: APODERADO LEGAL


ELABORÓ: JORGE ARMANDO NIETO BARAJAS
CARGO: APODERADO LEGAL